



Madrid, 23 de octubre de 2017

Comisión Nacional del Mercado de Valores

C/ Edison, 4
28006 – Madrid

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores (Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015) y disposiciones complementarias, se pone en conocimiento de esa Comisión Nacional el siguiente Hecho Relevante:

El Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S.A., ha adoptado el acuerdo de abonar un dividendo a cuenta del ejercicio social de 2017, a razón de 0,50 euros por acción. Dicho abono se llevará a efecto el próximo 26 de octubre.

Atentamente,

José Ramón del Caño
Secretario General